

EL ECONOMISTA

Ayuntamiento de Madrid rompe relación de Fitch y S&P

La alcaldía de Madrid contempla romper a partir del 2016 su contrato de evaluación con las dos grandes calificadores de crédito, Fitch y Standard and Poor's, informó este lunes la exjuez Manuela Carmena.

La alcaldía de Madrid, dirigida por la exjuez 'indignada' Manuela Carmena, contempla romper a partir de 2016 su contrato de evaluación con las dos grandes agencias de calificación crediticia, Fitch y Standard and Poor's, informó este lunes, tras tensas conversaciones.

"El Ayuntamiento de Madrid se plantea no renovar los contratos que mantiene con dos agencias de calificación, Standard & Poor's y Fitch cuando éstos venzan en el mes de diciembre", informó en un comunicado.

El gobierno municipal reafirmó su "firme apuesta por la transparencia y la rendición de cuentas públicas", pero ésta "no debe pasar necesariamente por el pago a entidades privadas encargadas de emitir valoraciones", afirmó.

"Son muchos los Ayuntamientos que no mantienen ningún tipo de relación contractual con agencias de calificación", agregó.

La capital española mantiene desde 2002 contratos con S&P y Fitch, renovables anualmente, y que en 2015 ascendieron a más de 50.000 euros cada uno.

Recordando que desde 2002 ha pagado más de un millón de euros a estas dos agencias, la alcaldía madrileña enfatizó "su apuesta por la reducción del gasto en partidas que no benefician directamente a la ciudadanía para concentrar todos los esfuerzos en el gasto social y la inversión en equipamientos".

Este anuncio tiene lugar tras tensas conversaciones telefónicas cuyo contenido fue divulgado este lunes por la radio privada Cadena Ser, afirmando que tuvieron lugar en septiembre.

"En el caso de que en algún momento en el futuro se decidiese no pagar una deuda o reestructurarla, que quede bien claro las implicaciones que tiene en la calificación del ayuntamiento de Madrid", se oye decir con firmeza a una mujer presentada como auditora de S&P.

"Creo que es una pregunta, si me permites la expresión, algo capciosa. Nuestro objetivo no es incumplir la ley, nuestro objetivo es garantizar que todo se haga de una forma participativa, adecuada, sabiendo lo que tenemos hasta ahora, para ser lo más responsables posibles con el dinero de los contribuyentes", responde una responsable de Economía del ayuntamiento.

Investida tras las elecciones municipales de mayo, al llegar al ayuntamiento, Carmena, de 71 años, descubrió una deuda de seis mil millones de euros. En 2016, Madrid deberá reembolsar 730 millones en capital e intereses.

La semana pasada anunció "la amortización anticipada de deuda por más de 366 millones".

La ciudad aseguró este lunes que "no tiene intención de emitir más deuda, sino, al contrario, de afrontar los pagos pendientes de la misma".

S&P reafirmó la calificación de Madrid en BBB/A-2 en septiembre, reduciendo su perspectiva de "estable" a "negativa". Fitch sitúa a la ciudad en BBB+ desde marzo.